

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No 010162002-9

MAXI CAMPOVERDE ROSA TARBELIA
AZUAY/CUENCA/CUMBE
30 NOVIEMBRE 1958
009- 0023 05296 F.
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1958



Maxi Campo Verde
FIRMA DEL CEDULADO

Una.

EQUATORIANA***** 03330A1:22

CASADO MANUEL MESIAS GARCIA MENDIETA
PRIMARIA COMERCIANTE

ALFREDO MAXI
NATIVIDAD CAMPOVERDE
CUENCA 13/03/2009
13/03/2021

FORMA No REN 0727764



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CEDELA DE CIUDADANIA No 030043590 6

GARCIA MENDIETA MANUEL MESIAS
CASAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUQUITAT
27 NOVIEMBRE 1953
002-2 0840 01716 M.
CASAR/AZOGUES
AZOGUES 1953



Manuel Mesias Garcia Mendieta
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4344V0444

CASADO ROSA TARBELIA MAXI CAMPOVERDE
PRIMARIA TRABAJISTA

JOSE GARCIA
LUCINDA MENDIETA
CUENCA 30/06/2020

FORMA No REN 0114711



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No 010274985-0

SINCHI SANCHEZ JULIO MARCELO
AZUAY/CUENCA/SININCAY
14 AGOSTO 1968
001- 0128 00176 M.
AZUAY/ CUENCA
SININCAY 1968



Julio Marcelo Sinchi Sanchez
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** XXXXXXXXXA

CASADO ROSA FLORINDA SINCHI MORA
PRIMARIA AGENTE VENDEDOR

JULIO CESAR SINCHI GORDILLO
MARIA EDELINA SANCHEZ M
CUENCA 26/01/2009
26/01/2021

FORMA No REN 0423630



De: *Julio*
 a: *Manuel Mesias Garcia Mendieta*
 Fecha: *23 Julio 2020*
Manuel Mesias Garcia Mendieta
 Firmado

Florencio

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

ESCRITURA NUMERO : 841

OTORGADA POR : Manuel Mesías García Mendieta y Sra.-

A FAVOR DE : Julio Marcelo Sinchi Sánchez.-

CUANTIA : \$ 100,00

FECHA : 15 de Julio de 2010

Se dieron dos copias.-

W En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, *quince* de Julio de dos mil diez, ante mí, doctor **FLORENCIO REGALADO POLO**, Notario Público Tercero de este cantón, comparecen por una parte, como cedentes los cónyuges señores **MANUEL MESIAS GARCIA MENDIETA** y **ROSA TARGELIA MAXI CAMPOVERDE**, de común acuerdo; y, por otra parte, como cesionario el señor **JULIO MARCELO SINCHI SANCHEZ**, casado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente

Notaria Tercera del Cantón Cuenca
Dr. Florencio Regalado Polo

[Handwritten mark]

es del tenor siguiente : **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las estipulaciones siguientes : **PRIMERA .- CONTRATANTES** .- Celebran el presente contrato, por una parte comparecen los cónyuges señores Manuel Mesías García Mendieta y Rosa Targelia Maxi Campoverde, en sus calidades de cedentes, y, por otra parte, comparece el señor Julio Marcelo Sinchi Sánchez, en su calidad *de cesionario, siendo los intervinientes mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, con capacidad legal suficiente* cual en derecho se requiere para esta clase de actos : **SEGUNDA .-**

ANTECEDENTES .- El primer compareciente es socio de la Compañía Sinchi Expres Cía Ltda, que fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de mayo de dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de Junio del dos mil dos, bajo el número *Doscientos cincuenta y dos* del registro Mercantil con un capital social de Cuatrocientos dólares, mismos que fue integrado mediante aportaciones *efectuadas por los socios dentro de cual los comparecientes Manuel Mesías García Mendieta y Rosa Targelia Maxi Campoverde son titulares de cien participaciones.* **TERCERA .- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**- La Junta General de Socios se reunió extraordinariamente, el día

veinte y tres de julio de dos mil ocho, en su local social, conforme consta del acta de la Junta General de Socios que se agregará como documentos habilitantes, y autorizó al socio señor Manuel Mesías García Mendieta y su cónyuge Rosa Targelia Maxi Campoverde la cesión de sus participaciones a favor del señor Julio Marcelo Sinchi Sánchez. **C U A R T A .-**

PRECIO .- A virtud de lo antedicho las partes convienen en que el señor Manuel Mesías García Mendieta y su referida cónyuge Rosa Targelia Maxi Campoverde ceda a favor del señor Julio Marcelo Sinchi Sánchez, las Cien participaciones que posee en la Compañía Sinchi Expres Cía. Ltda., por el valor de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, las mismas que el señor Julio Marcelo Sinchi Sánchez, las acepta y las recibe y para el efecto, procede a entregar el valor de Cien dólares de los Estados Unidos de América, al contado a la orden de Manuel Mesías García Mendieta y Rosa Targelia Maxi Campoverde.

Q U I N T A .- **CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.-** El señor Julio Marcelo Sinchi Sánchez declara que conoce las obligaciones y derechos del activo y pasivo de la compañía Sinchi Expres Cía. Ltda, que tiene contraídas con sus clientes mediante contratos privados. Por lo tanto asume como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada Sinchi Expres todas las obligaciones y derechos que como tal le corresponde.

S E X T A .- **GASTOS .-** Los gastos que ocasione la presente

h

escritura estarán a cargo del señor Julio Marcelo Sinchi Sánchez.

S E P T I M A .- ACEPTACION .- Las partes expresamente manifestamos que aceptamos el presente contrato de cesión. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Atentamente, f.) Guido Rodas Z. Doctor Guido Rodas Zúñiga. Abogado, Matrícula ocho seis seis. C.A.A.----- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban. **DOCUMENTO HABILITANTE.-** El documento habilitante que se hizo mención, dicen :

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA SINCHI EXPRES CIA. LTDA DEL DIA 23 DE JULIO DEL
2008

Cuenca 23 de julio del 2008, siendo las diez y seis horas, en la sala de reuniones de la Compañía, ubicada en la calle Vargas Machuca y Bolívar, se reúnen en Junta General con la presencia de todos los socios de la Compañía Sinchi Expres Cia. Ltda., señores Manuel Mesías García Mendieta, Luis Alipio Sinchi Sánchez y Julio Marcelo Sinchi Sanchez, junta que se encuentra presidida por el señor Presidente Luis Alipio Sinchi Sánchez, quien instala la sesión y da la bienvenida a los concurrentes, y expone que primero se constate la asistencia de socios que representen el cien por ciento del capital social de la compañía. Una vez que se constata la participación de los socios que representante el cien por ciento del capital social, se instala y se da inicio a la presente sesión, para lo cual el señor Presidente solicita al señor Julio Marcelo Sinchi Sanchez, Gerente de la Compañía, quien hace de Secretario de esta cesión, que de lectura del único punto a tratarse en la convocatoria, siendo así el señor Secretario, da lectura del único punto a tratarse, como es el conocimiento y autorización para cesión de participaciones del socio Manuel Mesías García Mendieta a favor del socio Julio Marcelo Sinchi Sánchez. Puesto a conocimiento de los socios, mismos que se han constituido en Junta General Universal al existir aceptación luego de que su presidente propuso constituirse en Junta General Universal, y luego de su deliberación la Junta resuelve por unanimidad dar su autorización para que se realice la transferencia de todas las participaciones del socio señor Manuel Mesías García Mendieta, esto es las cjen participaciones a favor del socio Julio Marcelo Sinchi Sánchez y que se cumplan las exigencias legales para que surta efecto esta transferencia o cesión de participaciones. El Presidente dispone un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se instala la sesión, dispone la lectura del documento que es aprobado sin modificación alguna y firman los asistentes con el Secretario que da fe.


Sr. Luis Alipio Sinchi Sanchez ✓
SOCIO


Sr. Manuel Mesías García Mendieta ✓
SOCIO


Sr. Marcelo Julio Sinchi Sanchez ✓
SOCIO-SECRETARIO

L e f



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **SINCHI EXPRES CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 252 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y uno de junio del dos mil dos - CUENCA, VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Remigio
.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.144

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 17 de Marzo de 2011

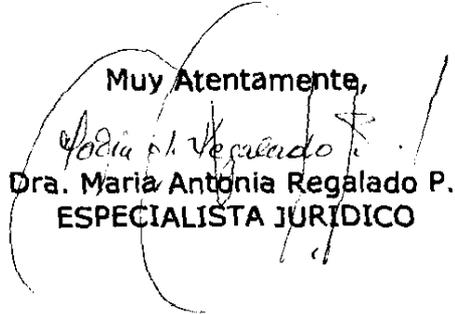
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 15 de Julio de 2010, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **SINCHI EXPRES CIA. LTDA.** ", efectuada por **MANUEL MESIAS GARCIA MENDIETA** y *Sra.*, a favor de **JULIO MARCELO SINCHI SANCHEZ**, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 1477

Dr. Ma. Regalado
10/03/2011 8/2

Cuenca, 09 de Marzo del 2011

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía Sichi Expres Cia. Ltda.. con expediente número 2 comunico que el día 27 de julio del 2010, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Manuel Mesías García Mendieta y Rosa Targelia Maxi Campoverde
Con cédulas de identidad números 030043590-6 y 010162002-9, respectivamente,
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Participaciones cien
Valor de cada Participación Social un dólar
Tipo de Inversión Nacional

SOCIO CESIONARIO

Julio Marcelo Sinchi Sanchez
Cédula de identidad número 010274985-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Participaciones cien
Valor de cada participación social un dólar
Tipo de Inversión Nacional.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Julio Sinchi S

JULIO MARCELO SINCHI SANCHEZ
GERENTE